Chascomús, 6 de MAYO 2025.-

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**ANDRES SANUCCI**

De nuestra consideración:

 Remitimos copia del presente proyecto para ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.

**REITERA EXPEDIENTE 3810/C.SOLICITA INFORMACIóN SOBRE EL MURO DE LA VIEJA ESTACIÓN EN CALLE BELGRANO.-**

**VISTO:**

Habiendo tomado estado público la demolición del muro de la Vieja Estación;

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo solicitado información en la segunda sesión ordinaria de prórroga de 2024 mediante expediente 3810/C sobre la construcción de la hoy denominada Vieja Estación (que data del año 1865 con la llegada del Ferrocarril del Sud), a la fecha aprobada y sin respuesta reiteramos la misma en todos sus términos.

Que, el muro es parte constitutiva de todos los chascomunenses, recolecta y reviven los usos y costumbres de épocas de antaño de la ciudad.

Que resulta la mayor expresión del valor histórico que tiene nuestra ciudad, y que a la fecha se ha dado la orden desde el Departamento Ejecutivo de su demolición por diversos motivos.

Que, asimismo hemos recibido inquietudes por parte de muchos vecinos de la ciudad preguntando cuál es el motivo de la eliminación del muro, y cuál será el destino de las rejas y ladrillos extraídos.

Que, conforme los informes periodísticos de los medios locales remitidos por el Departamento Ejecutivo, no queda claro el destino de la obra, ya que estas versiones han sido contradictorias, por un lado habrían expresado que sólo retirarían cuatro o cinco tramos por el posible peligro de derrumbe ocasionado por el enraizamiento de los árboles de la vereda. Por otro lado, han manifestado que harían una reconstrucción de la totalidad del muro, como así también expondrían las rejas históricas retiradas del mismo en el museo pampeano

Que, dadas las incongruencias mencionadas este Bloque de Concejales solicita información concreta al respecto

Por ello, el Bloque de Concejales **Cambiemos Chascomús,** de acuerdo a la ley orgánica de las Municipalidades artículo 77**,** propone el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

**Artículo 1º:** Reitera expediente 3810/C, y se solicita al D.E, que informe acerca de:

 A) Si hay un proyecto de restauración del muro de la vieja estación, ya sea en su totalidad o por tramos.

B) Cuál es el tiempo estimado de duración del proyecto restauración?

C) Si el trabajo de restauración no se diera en la totalidad de su longitud original, cuál será el destino proyectado para las rejas históricas?

D) Donde se resguardan los materiales extraídos hasta la fecha.

E) Si ello ha sido consultado al área de Patrimonio Histórico Municipal, y en su caso cual ha sido la respuesta.

**Artículo 2°:** De forma.-